

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

Y DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

DE LA CIUDAD DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXVII

Tercer trimestre de 1948

Núm. 104

VITORIAS Y COMPLUDOS

A Gonzalo Díez de la Lastra

Van transcurridos veinte años desde la iniciación de la ardorosa polémica, suscitada alrededor de la cuna y nacimiento del P. Fray Francisco de Vitoria.

Hasta ese momento se estimaba como indiscutible el origen alavés del ilustre teólogo, en consonancia con su apellido reforzado con la afirmación del P. Marieta en la obra *Histórica Eclesiástica de España*.... Cuenca 1596.

El descubrimiento de Gonzalo Lastra en el manuscrito del P. Arriaga (siglo XVII), sobre vinculación burgalesa del preclaro dominico planteó la cuestión con lujo de argumentos e interpretaciones, que han contribuído a deslindar perfectamente las tesis vitoriana y burgalesa.

A falta por el momento de otras pruebas documentales y para salir del punto muerto a que la discusión había llegado, Lastra orientó su trabajo paciente y tenaz, en el sentido de aquilatar el valor de las dos obras que enfrentaban noticias tan contradictorias. Del examen crítico salió la del P. Arriaga, revestida de autoridad, con una patente de honestidad intelectual, que no se puede conceder a la del P. Marieta, esmaltada de gruesos errores y con aires de premeditada indocumentación, ya que creemos identificar a este historiador con el dominico Juan Marieta, asistente al capítulo del monasterio de San Pablo

celebrado en Burgos en 1583, bajo la presidencia del prior Fr. Lesmes de Astudillo, en cuya congregación y con motivo de ella le hubiera sido fácil enterarse si así lo hubiera pretendido.

Se limita éste a señalar la capital alavesa como cuna de los hermanos Vitoria, y la tesis vitoriana se amplía con detalles sobre el nacimiento en la mencionada ciudad y la permanencia en ella de los padres en los primeros años de sus hijos, desplazándose la familia con posterioridad a Burgos, extremos cuyo fundamento no nos era posible comprobar por falta de precisiones documentales.

Marieta no aporta detalle alguno sobre los padres y familia de tan destacados varones y para ello hubo necesidad de recurrir a la obra de Arriaga, en la que aparecen estampados los nombres de Pedro de Vitoria y Catalina Compludo, padres de Fray Francisco y Fray Diego.

Esta referencia, en lo que a Pedro de Vitoria se refiere, tiene un precedente exacto en la relación del P. Antonio de Logroño, dominico en el convento de San Pablo y Superior de él en 1527, cuando Fray Diego de Vitoria ostentaba el cargo de prior.

El convencimiento moral de la paternidad burgalesa del P. Francisco de Vitoria, impuso a los investigadores burgaleses la firme decisión de alcanzar el testimonio documental que diera fin a la debatida cuestión.

Desde entonces en ímproba y callada labor la investigación sobre las ramas Vítorias Compludos, ha sacado a luz y localizado dentro de nuestra ciudad, miembros de ambas familias a partir de 1391, en el que ya figura Joan Sanchez de Bitoria como una de las lanzas burgalesas levantadas en el barrio de San Esteban para la guarda de las Cortes que iban en ese año a celebrarse en Burgos, y, desde este momento, el apellido Vitoria adquiere en la ciudad exuberante frondosidad, que en realidad complica y desorienta el rastro posible de los ascendientes de Pedro de Vitoria. Sólo en los años próximos al nacimiento de Fray Francisco de Vitoria — 1483 — encontramos a Fray Pedro de Vitoria dominico de San Pablo en 1454, a Pedro de Vitoria mercadero en 1484 y otro Pedro de Vitoria entallador (escultor) en 1489.

De los Compludos existen referencias claras y terminantes desde la época de Enrique III, con el doctor Francisco Ruiz de Compludo, muerto en 1418 y enterrado suntuosamente en la iglesia de San Llorente. Por ser este linaje más cerrado, la pista ha sido más segura y los resultados más satisfactorios, como era de esperar.

El representante de esta familia en 1452, Gonzalo Ruiz de Compludo, se presenta como señor de relieve, relacionado con el obispo Don Alonso de Cartagena y con los Maluendas, sobrinos del prelado.

En 1477, el canónigo Lope de Rojas otorgó testamento encontrándose enfermo dentro de las casas de Gonzalo Ruiz de Compludo, situadas en el barrio de «entramas puentes» (tramo de la calle de San Juan, desde la Moneda a la plaza de Alonso Martínez).

Gonzalo Ruiz de Compludo había muerto en 1480 y su viuda doña Elvira Ruiz, esclarece con luz meridiana, en 1483, el punto oscuro y transcendental de Fray Francisco de Vitoria.

Aparece en escena doña Elvira, otorgando ante el escribano de Burgos Diego de Mena, escritura de cesión de bienes situados en Villatoro, juntamente con la donación de unas vasijas (belheços) para guardar vino, a favor de su yerno Pedro de Vitoria, por razón de dote y casamiento celebrado con su hija Catalina de Compludo.

«Sepan quantos esta carta e publico ynstrumento de cesión e traspasamiento vieren como yo elvira Ruys muger que fué de Gonçalo Ruys de Conpludo defunto que Dios aya vesina de la muy noble e muy leal cibdad de burgos por mi e en nombre de Juan Mathe e de Alfonso e de fray francisco e de Costanza muger de Juan de Burgos mis fijos por los quales e por cada uno dellos fago cabcion de Rato Judicatio soiuendo e me obligo con todos mis bienes muebles e Rayses avidos y por aver que abran por firme e valedero todo lo en esta carta contenido e que no yrau nin vernan contra ello..... por quanto con la gracia de Dios yo tengo desposada a Catalina de Compludo mi fija con Pedro de Vitoria mercadero vesino de la dicha cibdad de Burgos e para lo que se contrato al tiempo del desposorio que yo la oviese de dar, otorgo e conosco..... que cedo e traspaso a fago cesión al dicho pedro de Vitoria mi yerno e para en el dicho dote e casamiento de todos los heredamientos que el dicho Gonzalo Ruys de Conpludo mi marido e yo teniamos e tenemos..... en el lugar de Villatoro varrio desta dicha cibdad, conviene a saber casas, viñas y heredades de pan llevar e eras huertas e arboles..... apreciado en precio de ciento e cinquenta mill maravedís..... de los quales.... yo ove mandado al dicho pedro de Vitoria en dicho dote e casamiento con la dicha Catalina de Conpludo mi fija e su esposa cien mill e los otros cinquenta mill el dicho Pedro de Vitoria me los dio e pago para igualar a los herederos del dicho Gonzalo Ruys mi marido..... la qual dicha cesión..... vos fago en la manera que dicha es..... e mas con todos los belheços de tener vino que yo la dicha elvira Ruys tengo en la dicha cibdad de Burgos en mis casas para que los oyades e tengades con los dichos heredamientos..... otorgada esta carta en la dicha cibdad de burgos a diez e ocho días del mes de Setiembre año del nacimiento de nuestro Señor Iguxpo de mill e quatrocientos e ochenta e tres años testigos que fueron presentes lla-

mados e rogados para ello Pedro de Vitoria e Rodrigo Gil e Diego de la Peña mercaderes vesinos de la dicha cibdad de Burgos.»

La escritura en cuestión, conservada en el Archivo de la Catedral de Burgos, llena dos hojas y media de pergamino, con la rúbrica y signo del escribano Diego de Mena.

El documento, de decisiva eficacia para asegurar el origen burgalés del ilustre dominico, abre una brecha irreparable a la tesis vitoriana, por la cual desaparecen las desaprensivas fantasías relativas al matrimonio de los padres, nacimiento y permanencia de los hijos en los primeros años de su existencia en la capital alavesa.

En documentos sucesivos de este año de 1483, los hermanos Clara de Compludo, esposa del mercadero Rodrigo Gil, Juan Mathe de Compludo y Alfonso de Compludo, aprueban la cesión hecha por su madre «en dote e casamiento con Catalina de Conpludo nuestra hermana muger de vos el dicho Pedro de Vitoria.»

De estos bienes tomó posesión Pedro de Vitoria el 17 de noviembre de 1483, recibiéndoles del alcalde del barrio de Villatoro Fernando Navarro, por el señor Juan Bocanegra, Alcalde Mayor de Burgos, en el acto de la posesión Vitoria declaró «que por quanto eluira Ruys su suegra muger de Gonzalo Ruys de Conpludo defunto, le ovo fecho cesión e traspasamiento de los heredamientos..... en dote e casamiento e por quel casase a legítimo matrimonio con Catalina de Conpludo su esposa fija de los dichos Gonzalo Ruys e eluira Ruys.....»

Muchos años después, en 1535, adquirió otras propiedades en Villatoro, Catalina Alonso de la Vega, viuda, mujer que fué de Pedro de Vitoria cediéndoles en 1544 a su hijo Juan de Vitoria, casado con una hermana del regidor Juan de Quintanadueñas.

Este segundo matrimonio de Pedro de Vitoria y el ingreso de los hermanos Vitoria en la religión de Santo Domingo, habían, probablemente, alojado las relaciones familiares de éstos con la casa paterna, representada a la sazón por la madrastra y justifica a nuestro parecer el silencio que rodea a los dos hermanos en las escrituras de doña Catalina Alonso de Vega.

Entre astos Vitorias que van apareciendo en el siglo XVI, la atención no deba desviarse de Peru López de Arriaga e de Vitoria, vecino de Burgos, el cual confiere poder en 1555 a un primo suyo llamado igualmente Pero López de Arriaga para reclamar y cobrar cierta cantidad de maravedís. Los nombres con su significación familiar son altamente expresivos e inclinan el ánimo para asentir y conceder todo el crédito posible a las noticias que sobre la familia Vitoria dió el P. Arriaga, prior e historiador del monasterio de San Pablo de Burgos.

Sueños dorados acariciaron las actividades mercaderas de Compludos trasladados desde Burgos a Nantes, en la Bretaña francesa y emparentados en esta ciudad con los Astudillos, de abolengo igualmente burgalés. La contratación y transporte de lienzos de Ruan, cera de Flandes, y lanas, les movió a la apertura de rutas en navegaciones de altura, y en sus casas solariegas del barrio de San Júan, junto a la Moneda, se respiró un bienestar económico circundado del prestigio social de las clases adineradas.

Otros Compludos, atentos a espirituales llamadas, marcaron rumbo hacia la placidez inalterable de místicos puertos y en alguno de aquellos monasterios burgaleses de espesos muros, extensa huerta y alto tapial, flotó la memoria de doña Juana de Compludo al ser ensalzada a la dignidad abacial en Nuestra Señora Santa María el Imperial, del barrio de San Pedro «que solía ser en los Ausines».

Hasta los ostentosos bultos sepulcrales de la parroquia de San Llorente, erigidos en recuerdo del noble linaje, llegaban en las postrimerías del siglo XVI, acentos de miseria y desonsuelo proyectados por la adversidad sobre algunos de sus miembros, oscuramente resignados, con orgullo hidalgo y estoica dignidad al doloroso desamparo, cuyo eco discretamente recogido por el libro parroquial en 1580, encabezaba encabezaba la lista de pobres vergonzantes de la vecindad con el nombre de «las Compludos».

TEÓFILO LÓPEZ MATA

Cronista de la Ciudad.